NÚM. 70. MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1861. (6 CUARTOS.)

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Las Leyes, órdenes y anuncios que se hayan de insertar en los *Boletines oficiales*, se han de remitir al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real órden de 3 de Abril de 1839.)

Este periódico se publica los *Lunes, Miércoles y Viernes*.

Los suscritores de esta Ciudad pagarán *cinco* reales al mes llevado á domicilio, y *seis* los de fuera franco de porte.

Se suscribe en la *Imprenta de Peña*, plazuela de san Estéban, número 1.

Los anuncios particulares que quieran insertarse, prévia licencia del Sr. Gobernador de la provincia, y cuando lo permitan las comunicaciones oficiales, serán á precios convencionales con el Editor.

Las reclamaciones se dirigirán *francas de porte*.

Boletin Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía Mayor de S. M. —Excmo. Sr.: El Excmo. Señor Marqués de San Gregorio, primer Médico de Cámara de S. M., me dice á las diez de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora ha pasado bien el dia.

»El sobreparto tiene un curso regular.

»S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María del Pilar Berenguela sigue sin novedad.»

Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 7 de Junio de 1861.=El Duque de Bailén. =Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Mayordomía Mayor de S. M. =Excmo. Sr.: El Excmo. Señor Marqués de San Gregorio, primer Médico de Cámara de S. M., me dice à las diez de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora y S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María del Pilar Berenguela han pasado bien el dia, y continúan sin novedad.»

De órden de S. M. lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 8 de Junio de 1861.=El Duque de Bailén. =Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

ACTA

del nacimiento y presentacion de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta de España.

En la villa y corte de Madrid á cuatro de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, yo D. Santiago Fernandez Negrete, Gran Cruz de la Orden Piana, Diputado á Córtes, Ministro de Gracia y Justicia, y como tal Notario mayor de estos reinos, certifico y doy fé:

Que à las once de esta mañana he sido avisado por un individuo del Real cuerpo de Guardias Alabarderos para que inmediatamente concurriera à Palacio, en atencion á hallarse S. M. la REINA DOÑA ISABEL II con síntomas de parto, segun declaracion de los Médicos de Cámara, en cuya consecuencia me incorporé al Consejo de Ministros, reunido ya en virtud de acuerdo prévio adoptado por el mismo para este caso. Momentos despues el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuàn, Conde de Lucena, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Cárlos III, condecorado con varias Grandes Cruces nacionales y extranjeras, Senador del Reino, Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo de Ministros, y mi persona, prévio permiso de S. M. la REINA, fuimos introducidos en la Real estancia, en la que S. M. se hallaba acompañada de S. M. el REY y de S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda, y en la pieza contigua anterior SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier, esposo de la ya citada Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda; D. Francisco de Paula de Borbon, Gran Castellán de Amposta, y don Sebastián Gabriél, Gran Prior de Castilla y Leon.

Encontrábanse asimismo en el aposento de S. M. la REINA, la Excma. Señora Doña Rosalía Vintimiglia y Moncada, Duquesa viuda de Berwick y de Alba, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa y Camarera mayor de Palacio.

Excma. Sra. Doña María de la Encarnacion Francisca de Asís Alvarez de las Astúrias Bohorques, Marquesa de Malpica, Duquesa de Arion, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la REINA nuestra Señora y Aya de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Príncipe de Astúrias é Infantas Doña Isabel y Doña Concepcion.

Excma. Sra. Doña María del Cármen Alvarez de las Astúrias Bohorques, Marquesa de Novaliches, Condesa de Santa Isabel, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la REINA nuestra Señora, y Aya que fué de S. A. la Serenísima Sra. Infanta Doña Isabel.

Excma. Sra. Marquesa de Villamagna, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa. Dama de la REINA nuestra Señora, de guardia:

Y la Excma. Sra. Marquesa de Cela, Dama de S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomàs del Corral y Oña, Marqués de San Gregorio, Vizconde de Oña, Gran Cruz de Càrlos III é Isabel la Católica y de la de San Miguél de Baviera, Vocal del Real Consejo de Instruccion pública, Rector de la Universidad central, antiguo Catedràtico de número del Colegio de San Càrlos y de la facultad de Medicina de la misma Universidad, y primer Médico de Cámara.

Y el Excmo. Sr. Doctor D. Juan Drúmen, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de Cárlos III, Catedrático de término de la facultad de Medicina en la Universidad central, y segundo Médico de Càmara.

Y en otra estancia no lejana de la que ocupaba S. M.,

El Sr. D. Diego Sanchez Ugarte, Caballero de Cárlos III é Isabel la Católica, Médico supernumerario de Cámara.

Sr. D. Simon Matorras, Médico supernumerario de Cámara.

Sr. Doctor D. Francisco Alonso y Rubio, Catedrático de la facultad de Medicina en la Universidad central, Médico de la Real familia y honorario de Càmara.

D. Francisco Alarcos, Cirujano sangrador de Cámara, y el Sr. D. Miguèl Pollo y Lorenzo, Comendador de número de Càrlos III y Boticario mayor de S. M.

S. M., aunque visiblemente aquejada de las molestias de su estado, tuvo la dignacion de dirigirnos la palabra con la benevolencia que le es natural; y habiéndonos declarado el antedicho facultativo D. Tomás del Corràl que efectivamente observaba en S. M. síntomas que tenía por seguros de parto, nos retiramos á la Real Cámara á esperar el resultado. Entretanto habíanse reunido en ella, todos de uniforme ó en el traje de su estado, clase ó categoría, además de las personas de la servidumbre de S. M. y de los individuos del Gabinete que lo estaban préviamente, segun quedada indicado, á saber:

Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, Gran Cruz de Cárlos III é Isabel la Católica, de la Legion de Honor de Francia, de la Orden de Leopoldo de Bélgica, de la Pontificia de Pio IX, condecorado con otras varias Gaandes Cruces extranjeras, Ministro que ha sido de la Gobernacion, de Comercio, Instruccion y Obras públicas, Senador del Reino y Ministro de Estado.

Excmo. Sr. D. Pedro Salaverría, Comendador de número de Càrlos III y Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera, Diputado á Córtes y Ministro de la Gobernacion;

Y el Excmo. Sr. D. Rafaél de Bustos y Castilla, Marqués de Corvera, Gran Cruz de Cárlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Maestrante de la Real de Granada, y Ministro de Fomento.

Las Autoridades, altos dignatarios y demás personas distinguidas, que por el Real decreto de 15 de Mayo próximo pasado y otras posteriores resoluciones habian merecido el alto honor de ser autorizadas ó invitadas para concurrir à la Real Càmara como testigos de la presentacion del Infante ó Infanta de España que S. M. diere à luz, las cuales, observando en su enunciacion el órden mismo del citado Real decreto, son las siguientes:

Jefes de Palacio.

Excmo. Sr. D. Luis Carondelet y Castaños, Duque de Bailén, Baron de Carondelet, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Cárlos III y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, de la de la Corona Real del Mérito de Baviera y del Leon Neerlandés de los

Paises-Bajos, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y su Mayordomo Mayor, Jefe superior de Palacio.

Excmo. Sr. D. Vicente Pio Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, Duque de Montemar, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Càrlos III, de la de Cristo de Portugal y otras varias grandes cruces extranjeras, Comendador mayor de la militar de Alcántara, Gran Oficial de la Legion de honor de Francia, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Sumiller de Corps de S. M.

Excmo. Sr. D. Fernando Diaz de Mendoza, Conde de Lalaing y de Balazote, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Cárlos III, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Coronel de Caballería, Senador del Reino, y Caballerizo, Montero y Ballestero Mayor de S. M.

Excmo. Sr. D. Nicolás Osorio de Zayas y Benavides, Marquès de Alcañices y de los Balbases, Duque de Algete y de Alburquerque, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Cárlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Mayordomo mayor y Caballerizo mayor de SS. AA. RR. los Serenísimos Sres. Príncipe de Astúrias é Infantas Doña Isabel y Doña Concepcion.

Excmo. Sr. D. Mariano Belestà, Gran Cruz de la Real y militar de San Hermenegildo y de la de Isabel la Católica, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Ayudante de segunda clase y primero interino, Jefe del cuarto militar de S. M. el Rey.

Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguél, Duque de San Miguél, Grande de España, Consejero honorario de Estado, Gran Cruz de Càrlos III y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Senador del Reino, Capitan General de los Ejèrcitos nacionales y Comandante general y Director del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Excmo. Sr. D. José de Ibarra, Gran Cruz de Isabel la Católica, Abogado del Iltre. Colegio de esta corte, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, è Intendente general de la Real Casa y Patrimonio.

Jefes honorarios.

Excmo. Sr. D. Joaquin Fernandez de Còrdova, Marqués de Malpica, Duque de Arion, Grande de España de primera clase, Caballero de la Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de Càrlos III y de la militar de San Hermenegildo, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Caballerizo y Sumiller de Corps que fué de S. M.

Excmo. Sr. D. Antonio Manuel Barradas y Barradas, Duque de Sedavì, Grande de España de segunda clase, Gran Cruz de Càrlos III, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, y Caballerizo mayor que fué de S. M. el Rey.

Excmo. Sr. D. Josè de Carvajal Vargas y Queralt, Duque de San Cárlos, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Cárlos III y de la militar de Calatrava, Oficial de la Legion de Honor de Francia, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, y Mayordomo mayor honorario, en propiedad de S. M. la Reina Madre.

Diputacion del Senado.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, Marqués del Duero, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de San Fernando y de la portuguesa de la Torre y la Espada, Capitan General de Ejército, y Presidente del Senado.

Excmo. Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega, Gran Cruz de Cárlos III y de la pontificia de San Gregorio Magno, Ministro que ha sido de Gracia y Justicia, Consejero de Estado, y Senador Secretario primero.

Excmo. Sr. D. Felipe Rivero y Lemoyne, Gran Cruz de Càrlos III é Isabel la Católica y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, de la de San Fernando laureada, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo, Gran Cruz de Cárlos III é Isabel la Católica, Ministro honorario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Consejero del Real de Instruccion pública, individuo de varias Academias y Senador del Reino.

Sr. D. Domingo de Chaves y Artacho, Conde de Santibañez, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Caballero profeso de la Orden de Calatraba, Maestrante de la Real de Sevilla y Senador del Reino.

Sr. D. Francisco Falcó y Valcàrcel, Marqués de Almonacid de los Oteros, Caballero profeso de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Capitan de navío retirado, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar, Gran Crúz de Isabel la Católica, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Caballero profeso del hábito de Santiago, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. José Hurtado de Zaldivar, Conde de Zaldívar, Gran Cruz de Cárlos III, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Coronel retirado de caballería y Senador del Reino.

Excmo. è Ilmo. Sr. D. Alejandro Oliván, Gran Cruz de Cárlos III é Isabel la Católica, ex-Ministro de Marina, Presidente de Seccion en los Reales Consejos de Instruccion pùblica y de Agricultura, Industria y Comercio, Vice-presidente de la Junta general de Estadística y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, Gran Cruz de Càrlos III, Ministro que ha sido de la Gobernacion del Reino y Gracia y Justicia, Consejero de Estado. Académico de las Reales de la Historia y de Ciencias morales y políticas y Senador del Reino.

Diputacion del Congreso.

Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, Caballero de la Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de Càrlos III, de la de Cristo de Portugal, de la Legion de Honor de Francia y otras grandes Cruces extrangeras, Director perpétuo de la Real Academia Española y de la de la Historia, Presidente del Consejo de Estado y Presidente del Congreso de los Diputados.

Sr. D. Rafaél Monares y Cebrián, Diputado á Córtes y Vice-presidente del Congreso.

Sr. D. Juan Cavero, Diputado á Còrtes.

Excmo. Sr. D. Pascual Madóz, ex-Presidente del Congreso, ex-Ministro de Hacienda y Diputado à Córtes.

Sr. D. Juan José de Fuentes, Comendador de Cárlos III, Secretario de la Junta de gobierno del Cuerpo colegiado de la Nobleza de Madrid y Diputado á Córtes.

Sr. D. Diego Fernández Vallejo, Diputado á Córtes.

Sr. D. Pedro Nolasco Aurioles, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Fiscal especial de Hacienda de la Audiencia de Madrid, y Diputado á Córtes.

Sr. D. Manuel José Arteaga, Diputado à Córtes.

Sr. D. Gabriel Enriquez Valdés, Jefe de Administracion y Diputado á Córtes.

Sr. D. Antonio Mendez Vigo, Diputado á Córtes.

Sr. D. Manuel García Maceira, Secretario honorario de S. M. y Diputado á Córtes.

Sr. D. Félix García Gomez de la Serna, Diputado à Córtes y Secretario del Congreso.

Sr. D. Francisco Millán y Caro, Diputado à Córtes y Secretario del Congreso.

Diputacion de la Grandeza.

Excmo. Sr. D. Luis Tomás de Villanueva Fernandez de Córdova, Duque de Medinaceli y de Santistéban, Marqués de Priego, Gran Cruz de Càrlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Grande de España de primera clase,

Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Joaquin de Silva, Marqués de Santa Cruz, Conde de Pié de Concha, Gran Cruz de Cárlos III, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Maestrante de la Real de Valencia, Gentil hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Grande de España.

Caballeros del Toisón de Oro.

Excmo. Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle, Gran Cruz de Càrlos III é Isabel la Católica y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, de la de San Benito de Avis de Portugal y otras Grandes Cruces estranjeras, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Presidente de la Real Academia de Ciencias, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, y Caballero de la Orden del Toisón de Oro.

Comision de las Supremas asambleas de las Reales Ordenes de Cárlos III é Isabel la Católica y de la veneranda de San Juan de Jerusalen.

Sr. D. Antonio Luis de Arnau, Comendador de número de Cárlos III é Isabel la Católica, de la Legion de Honor de Francia y de otras varias Ordenes extranjeras, Gentil-hombre de Càmara de S. M., Ministro residente y Ministro Secretario de las Reales Ordenes de Càrlos III é Isabel la Católica y de sus supremas Asambleas, y único Ministro-Secretario de la Real òrden de Damas Nobles de Marìa Luisa.

Sr. D. Cárlos Marin y Arriaza, Secretario de S. M., Encargado de Negocios, Comendador de Cárlos III é Isabel la Católica, Contador de las mismas y de la de Damas Nobles de María Luisa.

Excmo. Sr. D. Dionisio de Bassecourt, Gran Cruz de Cárlos III é Isabel la Católica, de las de San Fernando y del Mérito de Nàpoles y otras Grandes Cruces estranjeras, Brigadier de infantería, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, y Ministro plenipotenciario cesante.

Sr. D. Cárlos Luis de Heredia, Marquès de Heredia-Carrion, Comendador de Cárlos III è Isabel la Catòlica, Maestrante de la Real de Granada, Encargado de Negocios, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, segundo Introductor de Embajadores y Vocal de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel Paz y Membiela, gran cruz de Isabel la Católica, comendador de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, caballero profeso del hábito de Santiago, Secretario de S. M., gentil-hombre de su Real cámara con ejercicio, brigadier de infantería, secretario de cámara y jefe de la casa de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, y caballero de la inclita órden militar de San Juan de Jerusalen.

Excmo. Sr. D. Enrique de España, marqués de España, baron de Ramefort, gran cruz de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, caballero profeso del hábito de Santiago, comendador de la Torre y Espada de Portugal y de otras cruces estranjeras, gentil-hombre de S. M. con ejercicio, ministro residente, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y caballero de la inclita órden de San Juan de Jerusalen.

Presidentes de los Tribunales supremos.

Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, exministro de Gracia y Justicia, condecorado con diferentes grandes cruces nacionales y estranjeras, senador del reino y presidente del Tribunal supremo de justicia.

Excmo. Sr. D. Manuel de Soria y Vargas, gran cruz de Cárlos III é Isabel la Católica y de la de San Hermenegildo, teniente general de los ejércitos nacionales, vicepresidente del Senado y presidente del supremo Tribunal de guerra y marina.

Sr. D. Anselmo de Urra y Cereceda, caballero profeso de la órden de Montesa, en funciones de Decano del Tribunal especial de la órdenes militares.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, gran cruz de Cárlos III, ministro que ha sido de hacienda y gobernacion, senador del reino y presidente del Tribunal de cuentas.

Comision del supremo Tribunal de la Rota.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Blas María Prats, dignidad de Prior de San Jorge de Alfama, de la órden de Montesa, gran cruz de Isabel la Católica, capellan de honor, doctoral, receptor de la Real Capilla y predicador de S. M., y auditor decano del supremo Tribunal de la Rota.

Ilmo. Sr. D. José María Ferrer, prelado doméstico de Su Santidad, consejero Real de instruccion pùblica y auditor fiscal del supremo Tribunal de la Rota y nunciatura apostólica.

Confesor de S. M.

Excmo. Sr. Arzobispo D. Antonio María Claret, gran cruz de Càrlos III é Isabel la Católica y confesor de S. M.

Patriarca de las Indias.

Excmo. Sr. D. Tomás Iglesias y Barcones, gran cruz de Cárlos III é Isabel la Católica, gran canciller y vicepresidente de sus supremas asambleas, pro-capellan y limosnero mayor de S. M. y vicario general de los ejércitos de mar y tierra.

Capitan general de Castilla la Nueva.

Sr. General D. Luis Serrano del Castillo, gobernador militar, en ausencia del Capitan general de Castilla la Nueva.

Gobernador de la provincia de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, conde de Bobadilla, vicepresidente del Congreso de los diputados y gobernador de esta provincia.

Alcalde corregidor de Madrid.

Excmo. Sr. D. José Osorio y Silva, duque de Sesto, marquès de Montáos, gentil-hombre de S. M. con ejercicio, maestrante de la Real de Sevilla, senador del reino y alcalde corregidor de Madrid.

Comision del Ayuntamiento de Madrid.

Sr. D. José Mariano Quindos, marqués de San Saturnino, vizconde de la Frontera, gentil-hombre de S. M. con ejercicio, maestrante de la Real de Ronda y teniente alcalde de Madrid.

Director general de la Armada

D. José María Halcón y Mendoza, gran cruz de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, jefe de escuadra de la armada y presidente de la Junta consultiva de la misma, en representacion del director general de la armada.

Directores é Inspectores de todas las armas.

Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú, grande de España de primera clase, gran cruz de Cárlos III é Isabel la Católica y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, gentil-hombre de S. M. con ejercicio, senador del reino, teniente general de los ejércitos nacionales y director general de infanteria.

Excmo. Sr. D. José María Marchesi, gran cruz de Cárlos III é Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, comendador de la Legion de Honor de Francia y de otras cruces estranjeras, gentil-hombre de S. M. con ejercicio, senador del reino, teniente general de los ejércitos nacionales y director general de caballeria.

Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana, vizconde de Cuba, gran cruz de Cárlos III é Isabel la Católica y de la militar de San Fernando, gran oficial de la Legion de Honor de Francia, caballero profeso de la órden de Santiago, gentil-hombre de S. M. con ejercicio, senador del reino, teniente general de los ejércitos nacionales, y director, inspector y coronel general del cuerpo de artillería.

Excmo. Sr. D. Félix Maria de Messina, marqués de la Serna, gran cruz de Cárlos III, de la militar de San Hermenegildo y de la de Cristo de Portugal, senador del reino, teniente general de los ejércitos nacionales, y director, inspector y coronel general de los cuerpos de Estados Mayores del ejército y plazas.

Excmo. Sr. D. Cayetano de Urbina, gran cruz de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, teniente general de los ejércitos nacionales y director general del cuerpo administrativo del ejército.

Excmo. Sr. D. Isidoro de Hoyos, marqués de Zornoza, gran cruz de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, teniente general de los ejércitos nacionales y director general de la guardia civil y veterana.

Excmo. Sr. D. Nicolás García Briz, comendador de la órden de Cárlos III, vocal nato del Consejo de Sanidad del reino y de la Junta consultiva de guerra y director general de Sanidad militar.

Comision del Cuerpo Colegiado de la Nobleza.

Sr. D. José de Baños Navarrete, diputado del cuerpo colegiado.

Sr. D. Juan de Contreras, comendador de número de Isabel la Católica, caballero de Cárlos III y San Juan de Jerusalen, intendente honorario y diputado del cuerpo colegiado.

Asimismo se hallaban presentes por órden especial de S. M. el Excmo. señor D. Pedro Bernaldo de Quirós, marqués de Monreal y de Santiago, grande de España de primera clase, gran cruz de Cárlos III, de la órden de Santiago, gentil-hombre de S. M. con ejercicio, senador del reino, mariscal de campo y segundo comandante general del Real cuerpo de guardias Alabarderos.

Excmo. señor don Ramon Valdés, baron de Covadonga, gran cruz de Isabel la Católica, comendador de número de Cárlos III, de la Legion de Honor de Francia, decano de la clase de mayordomos de S. M.

Excmo. señor marqués del Sobroso, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.

Sr. D. Federico Argüelles, gentil-hombre del interior, de servicio.

Excmo. señor general don Joaquin Fitor, general ayudante de guardia á S. M. el Rey.

Coronel don Juan Cárlos Areizaga, ayudante de órdenes, de guardia á S. M. el Rey.

Sr. D. Mariano Samaniego, mayordomo de semana, de servicio con S. M. la Reina.

Sr. D. Manuel de la Pezuela, mayordomo de semana, de servicio con S. A. R. el Príncipe de Astúrias.

Sr. D. Francisco Fernandez de Villavicencio, de servicio con S. A. R. la Infanta Doña Isabel.

Sr. D. José Canga Argüelles, mayordomo de semana, de servicio con S. A. R. la Infanta Doña Concepcion.

Sr. D. Andrés Cayuela, mayordomo de semana, de servicio con S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda.

Ultimamente, correspondiendo el cuerpo diplomático estranjero á la honrosa invitacion de S. M., concurrieron y estaban presentes en la Real Cámara los individuos del mismo:

Excmo. Monseñor Lorenzo Barilli, Patricio Aconitano, gran cruz de Cárlos III, comendador de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo de Tiana, prelado doméstico de Su Santidad, asistente al Sólio Pontificio, y Nuncio Apostólico con facultades de Legado *á latere* cerca de S. M. Católica.

El caballero Ulrich Ludwig Flaus, baron de Broekdorff, comendador de Cárlos III, gran cruz del Aguila Roja de Prusia y de la de san Mauricio y san Lázaro de Cerdeña, oficial de la Legion de Honor de Francia, condecorado con otras cruces estranjeras, gentil-hombre con ejercicio de S. M. el Rey de Dinamarca, y su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Católica.

El conde Ernesto de Stackelberg, gran cruz de las órdenes Imperiales y Reales de santa Ana y san Estanislao, de la Corona de Hierro de Austria y otras grandes cruces estranjeras, teniente general, ayudante general de campo de S. M. el Emperador de todas las Rusias y su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario.

Excmo. señor don Juan Guillermo Bergman, comendador de la Estrella Polar de Suecia y de otras órdenes estranjeras, y ministro residente de S. M. el Rey de Suecia y de Noruega.

Sr. conde don Estéban san Martino, de los duques de Montalvo, comendador con placa de la órden de Francisco I, mayordomo de semana, gentil-hombre de cámara de *S.* M. siciliana y encargado de negocios de las dos *S*icilias en esta corte.

*S*eñor don Felipe José Pereyra Leal, caballero de la de Cristo y de la militar de san Benito de Avis, oficial reformado de la marina imperial Brasileña, guardaropa de *S.* M. el Emperador del Brasil, y encargado de negocios de dicha nacion.

El honorable Richard Edwardes, encargado de negocios de la Gran Bretaña.

El comandante John De Havilland, ex-oficial de dragones, encargado de negocios de los Estados-Unidos de América.

Excmo. señor don Diego de Biedma y Fonseca, gran cruz de Isabel la Católica y de la Real de san Luis de Parma, caballero de la de Cárlos III con uso de placa, oficial de la Legion de Honor de Francia, secretario honorario de *S.* M., su gentil-hombre de cámara con ejercicio y primer introductor de Embajadores.

Todos los señores concurrentes permanecieron en el Real Palacio; y segun manifestacion del primer médico de cámara don Tomás del Corrál, *S.* M. empezó á sentir los primeros anuncios del parto á las diez de esta mañana, siguiendo esta funcion el curso natural hasta las siete de la tarde en que ha dado á luz con toda felicidad una robusta Infanta.

Anunciado por el mayordomo mayor este fausto suceso, y oido con la mayor satisfaccion por los circunstantes, sin dilacion alguna apareció *S.* M. el Rey acompañado de *SS.* AA. RR. los *S*ermos. señores Infantes doña María Luisa Fernanda; don Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier; don Francisco de Paula Antonio y don *S*ebastian Gabriel, y de los señores Ministros, conduciendo en una bandeja á la Infanta recien nacida cubierta con un rico lienzo, que fué levantado por el Presidente del Consejo de Ministros, verificándose en el acto la presentacion por *S.* M. el Rey, segun se previene en el citado Real decreto de 15 de Mayo próximo pasado, con general satisfaccion de todos los que habian sido citados como testigos para este solemne acto.

De todo lo cual, yo el mencionado Notario mayor de estos Reinos certifico y doy fé en Madrid dicho dia, mes y año.= En testimonio de verdad, *S*antiago Fernandez Negrete.

MAYORDOMIA MAYOR DE S. M.

En el dia de ayer tuvo lugar en el Real Palacio la solemne y religiosa ceremonia de conferir el *S*anto *S*acramento del Bautismo á *S.* A. R. la *S*erma. señora Infanta que dió á luz la Reina nuestra señora con toda felicidad en la tarde del dia anterior.

*S*egun lo que previene el ceremonial, la galería del Real Palacio estaba alfombrada y colgada con ricas tapicerías, y la Real Capilla, preparada para pública, ostentaba en el centro sobre una tarima la pila bautismal de santo Domingo de Guzman, cubierta con un rico dosel bordado de oro: á los lados del altar mayor se hallaban dos bufetes con preciosas cubiertas, y sobre ellos y las gradillas de los mismos finísimas tohallas, bandejas y floreros, habiendo además en el del lado de la Epístola aguamaniles, y preparado el del Evangelio para el pontifical: tambien se habian construido en la referida Real Capilla, y alrededor de los bancos que sirven para cuando es pública, 12 tribunas ó estradillos alfombrados y colgados de sedería amarilla con franjas y flecos de plata, los cuales fueron ocupados por los convidados que se espresarán, todos de gran gala. En la cámara de *S.* M. habia tres mesas con magníficos tapetes de seda bordados de oro, y sobre ellas tres bandejas del mismo metal, conteniendo las insignias del Bautismo.

Reunidos anticipadamente en la espresada Real cámara los jefes de Palacio, damas de *S.* M., grandes de España cubiertos, y demás servidumbre que habia de formar la comitiva de la *S*erma. señora Infanta, y preparados tambien esta señora y *S.* A. el *S*ermo. señor Infante don *S*ebastian, Padrino, por sí y en representacion de su augusta esposa la Infanta doña Cristina, salieron del Real cuarto dos ugieres de saleta y un mayordomo de semana para avisar á los convidados que esperaban en la Capilla la salida de aquellos señores. En ella se encontraban ya, colocados en sus respectivas tribunas por los mayordomos de semana nombrados al efecto, los grandes de España no cubiertos, comisiones del *S*enado y Congreso, capitanes generales del ejército y armada, individuos del estinguido Consejo de Estado, los que han sido Embajadores, caballeros del Toisón de Oro, cuerpo diplomático estranjero é introductor de Embajadores, presidentes del Consejo de Estado y de los Tribunales supremos, individuos del Tribunal de la Rota, generales directores de las armas y de la armada, capitan general de Castilla la Nueva, asamblea y comision de las órdenes de Cárlos III, de Isabel la Católica y san Juan de Jerusalen, y cuerpo colegiado de la nobleza, gobernador civil, alcálde corregidor, comision del ayuntamiento y jefes superiores de administracion y locales de Palacio. Tambien se hallaban en la Capilla los capellanes de honor y demás individuos de la misma, esperando la llegada de la comitiva.

Poco despues de las doce del dia, que era la señalada por *S.* M. para que se verificase esta ceremonia, se anunció la salida de la comitiva de las Reales habitaciones, rompiendo la marcha por las galerías altas, en las cuales estaban formadas en filas abiertas las compañías de guardias alabarderos, hallándose tambien ocupadas por un gentío inmenso que habia acudido á presenciar esta Régia funcion.

El órden que llevaba era el siguiente:

Dos porteros de cámara.

Gentiles-hombres de Casa y Boca.

Mayordomos de semana, y en medio cuatro maceros, grandes de España cubiertos, y con ellos el conde de Lalaing y de Balazote, caballerizo mayor de S. M.

Las insignias del Bautismo, que son el salero, el capillo, las velas, el aguamanil, las tohallas, el mazapan y los algodones, eran llevadas respectivamente por los gentiles-hombres de cámara con ejercicio duque de Medinaceli, marqués del Cas-

telár, duque de Solferino, duque de Sevillano, conde de Sástago, marqués de Villamagna y conde de Guaqui: al lado de estos iban los Reyes de armas con las armas Reales.

S. A. R. la Infanta recien nacida llevada por su aya la marquesa de Malpica con una banda roja con flecos de oro.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante don Sebastian, padrino de S. A. R., por sí y en nombre de su augusta Esposa la Serenísima Sra. Infanta doña Cristina; á su lado el Nuncio Apostólico de Su Santidad; el duque de Bailén, mayordomo mayor de S. M.; ministros de la Corona; la marquesa de Sotomayor, dama de guardia á la augusta Infanta; el M. R. Patriarca de las Indias; damas de S. M.; la nodriza de S. A. R.; jefe y plana mayor de Reales Guardias Alabarderos, música del mismo cuerpo etc. etc.

Llegado el cortejo á la puerta de la Real Capilla, y recibido con las ceremonias de práctica, se colocaron los maceros á la puerta de aquella por la parte interior, y en los cuatro ángulos de la tarima donde estaba la pila bautismal los Reyes de armas: el resto de la comitiva lo hizo en los bancos correspondientes, y S. A. R. y el augusto padrino pasaron, despues de ser recibidos por el M. R. Arzobispo don Antonio María Claret, confesor de S. M., y capellanes de honor asistentes, á los sitiales que tenian preparados á la derecha del altar mayor, á cuya inmediacion se hallaban dos mesas con ricos tapetes para colocar las insignias del bautismo.

Los ministros de la Corona, jefes de Palacio y damas ocuparon tambien sus respectivas banquetas y tribunas, colocándose á la inmediacion de S. A. R. el duque de Bailén, mayordomo mayor de S. M.

En seguida se empezó la ceremonia de administrar el bautismo á S. A. R. segun la rúbrica, imponiéndola este sacramento el Ecxmo. é Ilmo. señor don Tomás Iglesias y Barcones, patriarca de las Indias, pro-capellan y lismonero mayor de S. M., con los nombres de María del Pilar Berenguela, Isabel Francisca de Asís, Cristina, Sebastiana Gabriela, Francisca Caracciolo, Saturnina, Fernanda Francisca de Paula, Luisa Antonia de Padua, Dominga de Silos Gregoria, Juana Evangelista, María del Olvido, Alfonsa Dorotea, Josefa Joaquina, María Ana del Cármen, María de la Luz, Agueda Lucía, Juana Bautista, María del Triunfo, María de las Misericordias, María de los Desamparados, María de la Piedad, María de la Almudena, María de Atocha, María del Milagro, María de Loreto, María del Buen Parto, María de la Paloma, María de Guadalupe, María de las Mercedes, María del Buen Suceso, María del Patrocinio, Jesusa Elena, María de los Angeles, Melchora, Gaspara, Baltasara, Rosalía, Bibiana, Teresa, Enriqueta, María del Consuelo, Caralampia, Constancia, Micaela, Rafaela, todas las advocaciones de la Santísima Vírgen, Petra y todos los Santos Apóstoles, Inés, Marciana, Lutgarda, Paula, Juliana, Basilisa, Polonia, Francisca viuda Romana, Celestina, María de la Ascension y Gregoria Nacianceno, Prima y Feliciana, Cirila, Isidra, Romana, María de la Cabeza, Dionisia Areopagita, Teodora, Sotera, Leocadia, Bernardina, Amalia, Silveria, Florentina, Margarita, Librada, Severa, Elisa, Bernarda, Eustaquia, María de los Dolores, Cándida, Feliciana, Francisca de Posadas, Irene y Juana Cancio, Feliciana, Agapita, Benita, Ramona, Feliciana de Valois, Daría, Filomena, Benigna, Josefa Oriol, María de Monserrat, Cayetana, Rita de Casia, Santiaga, Rosa de Lima, Rita, Tomasa, María de todos los Santos.

Concluido el bautismo se sentó el augusto padrino, y *S.* A. R. fué tomada por el aya, interin se desnudó el Prelado que ofició y demás asistentes: finalizado que fué, se levantó la comitiva y regresó en la misma forma con que salió de las Reales habitaciones, terminando por consiguiente este solemnísimo acto.

S. M. el Rey, sus excelsos hijos los *S*ermos. señores Príncipe de Astúrias é Infantas doña Isabel y doña Concepcion, y su augusto padre el *S*ermo. señor Infante don Francisco de Paula Antonio, acompañados del conde de Altamira, sumiller de corps de *S.* M.; de la marquesa de Villamagna y duquesa de Fernan-Nuñez, damas de *S.* M., de servicio á sus Altezas Reales las espresadas señoras Infantas; de los generales y ayudantes de órdenes de *S.* M. el Rey; de los mayordomos de semana de servicio á las mismas señoras Infantas doña Isabel y doña Concepcion, y del gentil-hombre de cámara de *S.* A. R. el Infante don Francisco, presenciaron desde la tribuna principal interior de la Real Capilla tan religiosa y sagrada ceremonia: tambien ocuparon otra tribuna *SS.* AA. RR. los *S*ermos. *S*res. Infantes duques de Montpensier y su augusta hija la *S*ermа. señora Infanta Doña Isabel, con su correspondiente servidumbre.

La duquesa viuda de Berwik y de Alba, camarera mayor de Palacio, y la marquesa de Villavieja, dama de guardia de *S.* M., no asistieron por hallarse al lado de la Reina nuestra *S*eñora.

Por último, acto contínuo despues del bautismo S. M. el Rey condecoró en la Real Cámara con las insignias de la Banda de damas nobles de María Luisa, en presencia de toda la comitiva, á su excelsa hija la Serma. señora Infanta doña María del Pilar Berenguela recien bautizada, asistiendo á la ceremonia el ministro secretario de dicha órden don Antonio Luis de Arnau.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y Sanidad.=Negociado 3.°

Excmo. Sr.: S. M. se ha enterado con particular satisfaccion de un oficio de la Junta general de distribucion del crédito extraordinario para las inundaciones, participándome habérsele remitido por V. E. la cantidad de 40.000 francos, producto de un baile dado en París con objeto de arbitrar recursos para socorro de los españoles à quienes la citada calamidad ha reducido á la miseria. Antes de ahora, la Reina (Q. D. G.) se sirvió disponer que por conducto del Ministerio del digno cargo de V. E. se manifestase su gratitud à SS. MM. el Emperador y la Emperatriz de los franceses por la proteccion que se habian dignado dispensar à este benéfico pensamiento; y hoy, en vista de dicha comunicacion, ha tenido à bien determinar que por el mismo conducto se dén tambien las gracias en su Real nombre á cuantas personas hayan contribuido á realizar el proyecto de allegar fondos para aquel fin por el medio indicado; siendo por último, la voluntad de S. M. que esta soberana resolucion y el oficio de la Junta se inserten en la *Gaceta* para conocimiento del público.

De Real órden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos oños. Madrid 30 de Mayo de 1861.= José de Posada Herrera.

Sr. Ministro de Estado.

Junta general de distribucion del crédito extraordinario para las inundaciones.

Excmo. Sr.: Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Ministro de Estado lo que sigue:

He puesto en conocimiento de esta Junta general la comunicacion de V. E. de 18 del corriente, remitiéndome la cantidad de 40.000 frs., producto de un baile dado en la capital del vecino Imperio con el objeto de arbitrar recursos para socorro de los desgraciados que gimen hoy en la miseria por efecto de las inundaciones ocurridas últimamente en España. Y habiéndose enterado la Junta con viva satisfaccion de que la generosa idea de proporcionar algun auxilio á aquellos desgraciados fué concebida por varias señoras españolas residentes en la citada capital, y se llevó á cabo con el apoyo y proteccion de SS. MM. II. el Emperador y la Emperatriz de los franceses, tengo el honor de rogar á V. E. que se sirva dictar las disposiciones oportunas á fin de que se haga presente á SS. MM. II. el íntimo y respetuoso agradecimiento de esta corporacion, y para que en su nombre se dén tambien las mas expresivas gracias á las señoras españolas ya referidas, como asimismo á cuantas personas hayan contribuido en alguna manera á la realizacion de este benéfico pensamiento.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. *E.* para los fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Mayo de 1861.—Excmo. Sr.—El Presidente, Francisco Martinez de la Rosa.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 15 de Mayo último me comunica la Real órden siguiente:

«Enterada S. M. (Q. D. G.) de la esposicion elevada á este Ministerio por el Gobernador de la provincia de Lérida, en queja del modo de proceder del Juez de primera instancia de Seo de Urgel con el Alcalde del Ayuntamiento de Arcabell; oido el Consejo de Estado en secciones de Gobernacion y Fomento, Estado y Gracia y Justicia, se ha servido disponer lo siguiente: 1.° Que cuando haya de darse copias certificadas por los Secretarios de los Ayuntamientos, pueden los Jueces dirigirse para ello á los Alcaldes, recurriendo al Gobernador en queja contra los mismos en caso de negativa ó morosidad por su parte: 2.° Que cuando necesiten los Jueces las actas originales para unirlas á los autos, deben dirigirse para ello á los Gobernadores, á fin de que dén á los Alcaldes las órdenes oportunas para el desglose del libro correspondiente: 3.° Que cuando esto se verifique, quede en lugar de los documentos desglosados copia testimoniada de ellos, formándose espediente en que conste, así como la orden original del Gobernador.=De Real órden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Cuya Real disposicion he dispuesto se inserte en este periódico oficial para su mas estricta observacion por quien corresponda. Soria 10 de Junio de 1861.=*José Primo de Rivera.*

Se ha estraviado á los rematadores de la recaudacion de los derechos de consumos que fueron en la villa de Almarza en los años de 1858 al 60, ambos inclusive, una carta de pago talonaria del depósito constituido en la caja de esta provincia para afianzar el cumplimiento de su compromiso. Dicho documento importante la cantidad de mil setecientos cincuenta y siete reales, fué espedido á favor de Lorenzo y Agustin García, vecinos de Villar del Ala, y Cipriano Fernandez, de la villa de Almarza, por la Tesorería de esta provincia en 28 de Diciembre de 1857, señalado con el núm. 20 de entrada é igual número de inscripcion.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 del Real decreto de 29 de Setiembre de 1852, se anuncia en este periódico oficial á los fines que el mismo previene. Soria 6 de Junio de 1861.—*José Primo de Rivera.*

SORIA:—Imp. de D. Manuel Peña.